

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Manuel Enrique González Guzmán	<a href="#">PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLOA</a>	Calle Quito S/N y Pichincha (esquina)	NO APLICA	(02) 3 81 6 21 2	<a href="mailto:juntaparroquialloa@yahoo.com">juntaparroquialloa@yahoo.com</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, TRABAJARÁ EN UNA RESOLUCIÓN PARA A PARTIR DE ENERO DE 2021 DELEGAR A SUS REPRESENTANTES PARA RECIBIR Y CONTESTAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					NO APLICA	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:juntaparroquialloa@yahoo.com">juntaparroquialloa@yahoo.com</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Manuel Enrique González Guzmán	Calle Quito S/N y Pichincha (esquina)	(02) 3 81 6 21 2	NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:presidencia@qadlloa.gob.ec">presidencia@qadlloa.gob.ec</a>	EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, TRABAJARÁ EN UNA RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARÍA – TESORERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				GALVEZ GALVEZ MONICA PATRICIA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:juntaparroquialloa@yahoo.com">juntaparroquialloa@yahoo.com</a> / <a href="mailto:monica_mpgg@hotmail.com">monica_mpgg@hotmail.com</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3 81 6 21 2		